



La Confederación Hidrográfica del Tajo acaba la primera fase del proyecto de restauración de las laderas del monte de Alcorlo

- Se han repoblado 265 hectáreas, con 410.000 plantas

05 de abril de 2018. La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha concluido esta semana las tareas de repoblación de la primera fase del proyecto de reforestación del monte protector del embalse de Alcorlo, en la provincia de Guadalajara.

Esta iniciativa tiene como objetivos prevenir la erosión del suelo y la colmatación del embalse y el organismo de cuenca la está llevando a cabo de forma conjunta con la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En la primera fase de repoblación del embalse, que afecta a la parte suroccidental del monte de Alcorlo, se han repoblado 265 hectáreas de terreno, plantándose más de 400.000 pies para constituir un bosque mixto de pino rodeno, encina y rebollo que proteja la cuenca del embalse e introduzca diversidad en el medio y el paisaje.

Además se ha construido una pista forestal de acceso al monte por el valle del Barranco del Redondillo, se ha mejorado la pista forestal que discurre por la divisoria de Los Molinillos y se está recuperando el antiguo Camino de Zarzuela de Jadraque a Alcorlo.

EL PROYECTO DE REFORESTACIÓN

La segunda fase del proyecto, que se abordará el próximo años, afectará a una superficie de 465 hectáreas en el resto del monte de Alcorlo, donde se implantará un bosque adhesado de encinas y rebollos, con la plantación de 160.000 plantas en



440 ha; además de un bosque mixto de pino salgareño, encina y quejigo, con la plantación de 48.000 plantas en 25 ha. Además, se mejorará en estado actual de la cubierta arbórea actualmente existente en 25 hectáreas.

Por otro lado, el pasado año, la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través de su Servicio Agronómico Forestal, ejecutó otra serie de actuaciones forestales, civiles y medioambientales, tanto en sus propios terrenos como en colaboración con otras comunidades autónomas por un importe de 750.209,75 €.